Xalapa, Ver., 2 de mayo de 2021 **Comunicado: 1770**

Rinde la Diputación Permanente su Informe de Labores

- La Diputación Permanente, durante el periodo que se informa, conoció de 441 asuntos, los cuales fueron debidamente atendidos, de acuerdo a las disposiciones legales y normativas.

Como parte de los trabajos de la Primera Sesión, del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al tercer año del ejercicio constitucional, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, presidenta de la Diputación Permanente, rindió al Pleno el informe de actividades correspondiente al primer receso de este órgano legislativo, que comprendió del 1 de febrero al 30 de abril del presente año.

Durante su discurso, agradeció a sus compañeras y compañeros diputados, que integraron la Diputación Permanente, “por la responsabilidad patriótica en el cumplimiento de la encomienda constitucional, por su disposición franca y abierta al diálogo y por el respeto institucional mostrado, en beneficio de las y los veracruzanos”, enfatizó.

En su informe, la diputada Linares Capitanachi dijo que en este lapso se llevaron a cabo siete sesiones ordinarias y se convocó a cinco periodos de sesiones extraordinarias, recibiendo un total de 21 iniciativas, las cuales fueron turnadas a las respectivas comisiones permanentes para su estudio y dictamen.

De dichas iniciativas, indicó que tres fueron enviadas por parte del titular del Poder Ejecutivo del Estado, ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, concerniente a reformar diversos ordenamientos estatales, específicamente al Código Financiero y de Procedimientos Administrativos; al Código Penal y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz.

Asimismo, se recibió por parte de la Magistrada Presidenta Del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz, la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la cual considera la creación de los juzgados laborales en la entidad.

También, dio a conocer que la Diputación Permanente conoció y aprobó 98 Dictámenes con Proyecto de Acuerdo presentados por las diversas comisiones permanentes, además, se aprobaron 4 Puntos de Acuerdo y 9 Anteproyectos de Punto de Acuerdo los cuales fueron turnados a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.

En el mismo sentido, señaló que se recibieron 4 Minutas con Proyecto de Decreto, por el que se reforman o adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas remitidas por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mismas que fueron turnadas a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen.

Detalló, que se atendieron 300 asuntos de correspondencia, de los cuales 152 fueron turnados a las comisiones permanentes, 71 fueron aprobados por obvia resolución, se dio por enterada de 59 asuntos y que 14 fueron turnados a la Junta de Coordinación Política de acuerdo a la normatividad correspondiente.

“La Diputación Permanente, durante el periodo que se informa, conoció de 441 asuntos, debidamente atendidos en términos de nuestras disposiciones legales y reglamentarias”, los cuales fueron despachados en su totalidad, conforme a derecho en tiempo y forma; no quedando asuntos pendientes que hayan sido recibidos en el periodo de receso inmediato anterior, concluyó la legisladora.

La Diputación Permanente, que funcionó del 1 de febrero al 30 de abril de este año, estuvo integrada por las y los diputados Adriana Paola Linares Capitachi, presidenta; Erika Ayala Ríos, vicepresidenta; la legisladora Brianda Kristel Hernández Topete, en calidad de secretaria, así como las diputadas Margarita Corro Mendoza, Mónica Robles Barajas, Florencia Martínez Rivera, Cristina Alarcón Gutiérrez y Nora Jessica Lagunes Jáuregui, además de los legisladores Jesús Armando Martínez Mendoza y Enrique Cambranis Torres, como vocales.

# # # #